

# Legislador sanrafaelino asegura que con el compromiso político de las distintas esferas del gobierno mejoraría la seguridad

02/06/2025



El gobierno provincial avanza en la Legislatura con la iniciativa para la reorganización de las políticas de seguridad ciudadana. El proyecto de ley, impulsado por el Poder Ejecutivo, establece un marco normativo al que deberán adherir los municipios que decidan participar en acciones preventivas vinculadas con la seguridad. Uno de los puntos es la figura de los preventores, personal capacitado para tareas de vigilancia y disuasión sin portar armas letales ni asumir funciones policiales. La iniciativa, que busca complementar a

las fuerzas de seguridad policial, genera polémica en algunos municipios, que reclaman asignación presupuestaria para su implementación. El diputado provincial Franco Ambrosini (UCR) detalló los alcances de la normativa de Seguridad Ciudadana y defendió la necesidad de un trabajo conjunto.

El legislador sanrafaelino explicó que la ley, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados y será tratada esta semana en el Senado, no obliga a ningún municipio a adoptar la figura de los preventores. «Su objetivo es establecer un marco regulatorio para aquellas intendencias que decidan avanzar en esta temática, garantizando un orden y delimitando las condiciones de uso de armas no letales (como pistolas Taser o gas pimienta) y los requisitos de capacitación. No tienen estado policial los preventores, que era la gran discusión con las distintas fuerzas políticas en el recinto», aclaró el diputado al principio del reportaje.

La controversia surge con municipios como San Rafael, que, si bien no se oponen a la figura del preventor, exigen que la provincia transfiera los fondos correspondientes para su implementación, argumentando que la competencia en seguridad es provincial. En ese sentido, Ambrosini, sostuvo que, al no ser una ley obligatoria, la provincia no tiene la obligación de girar fondos.

Sobre este punto, el legislador instó a los intendentes a dejar las diferencias políticas de lado y trabajar en forma conjunta y mancomunada con el gobierno provincial. «Cuando se trabaja en conjunto los únicos beneficiados somos los ciudadanos», enfatizó.

Asimismo, coincidió en que al vecino no le importa de dónde provenga la seguridad, sino tenerla en su barrio y para sus bienes, por lo que es imperativo que las distintas esferas del Estado colaboren.

Ambrosini extendió esta lógica a otros ámbitos, como la salud, donde muchas veces existen centros de salud provinciales y municipales en un mismo distrito. Propuso unirse para crear un sistema más fuerte y eficiente, optimizando los recursos finitos en beneficio del contribuyente. «Ese es el salto de

calidad que tenemos que dar. Tenemos que trabajar de forma inteligente, los recursos son finitos no son inagotables. Hay que hacer un uso eficiente de los mismos», argumentó.

A pesar de las diferencias, Ambrosini valoró el aporte de algunos diputados de la oposición en el debate de otras leyes, que se ponen por encima de las cuestiones políticas para enriquecer el marco normativo. Sin embargo aclaró algunos puntos importantes con respecto a este tema. «En el caso de la Ley de Preventores, si bien no se logró la unanimidad esperada en Diputados, se espera que el tratamiento en el Senado se enfoque en construir una ley mucho más completa e integradora. Seguramente, el proyecto tomará estado parlamentario el martes y pasará a comisiones el miércoles para ser discutido en la Cámara de Senadores», completó.